



MUNICIPALIDAD DE SAN ROMÁN

**JULIACA**



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 142-2023-MPSR-J/A

Juliaca, 11 de mayo de 2023

### VISTO:

El Informe N° 16-2023-MPSRJ/GSG/SGRRPP, emitido por la Subgerencia de Relaciones Públicas y Protocolo, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en el Perú el 12 de abril de 1924 se promulgó la Resolución Suprema N° 677, instituyéndose en el país, desde esa fecha, el segundo domingo de mayo como el Día de la Madre, rindiéndose así homenaje al ser más querido y abnegado que con sus sacrificios sin límites ha enseñado a sus hijos a amar y a querer la vida y a sus semejantes;

Que, el día de la madre, es una fecha para rendir un justo homenaje de afecto y respeto a la madre, por el papel que cumple en nuestras vidas, en la familia y en la sociedad;

En ese marco, la Municipalidad Provincial de San Román, considera pertinente expresar el más cálido saludo y felicitación a todas las madres del Perú, y en especial a la MADRE JULIAQUEÑA, al celebrarse este domingo 14 de mayo, el "Día de la Madre";

Asimismo, resulta oportuno designar para el presente año a nuestra "MADRE JULIAQUEÑA 2023";

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y tomando en consideración el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – EXPRESAR el más cálido SALUDO y FELICITACIÓN a todas las madres del Perú y en especial a la MADRE JULIAQUEÑA, al celebrarse este domingo 14 de mayo, el "Día de la Madre".

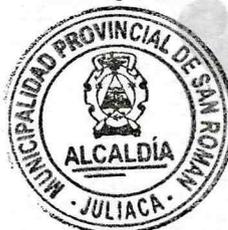
**ARTÍCULO SEGUNDO.** – DESIGNAR a la señora NORKA GUILLERMINA PÉREZ CAMACHO "MADRE JULIAQUEÑA 2023".

**ARTÍCULO TERCERO.** – ENCARGAR, a la Subgerencia de Relaciones Públicas y Protocolo, hacer entrega de la presente Resolución en acto público.

**ARTÍCULO CUARTO.** – DISPONER, que la presente Resolución sea publicada en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
JULIACA  
Abog. William W. Vargas Lipa  
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
JULIACA  
Lic. OSCAR WILLIAMS CÁCERES RODRÍGUEZ  
ALCALDE